



Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

**Instrucción de Trabajo:
Planeación del Servicio de Obra
Código: I- CN-003-PSO
Versión: 4
Fecha: 04/01/2010**

Elaboró: Lic. José Alberto Ventura Avalos Coordinador de Gestión de Calidad	Revisó: Ing. Carlos Alberto Lagunes Pérez Gerente de Construcción	Aprobó: Ing. H. René Natal Aponte Director General
---	---	--



Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

OBJETIVO:

La presente Instrucción de Trabajo tiene como objetivo efectuar la planeación de servicio de obra, estableciendo la Programación cronológica de los servicios comprometidos con el cliente y requisitar oportunamente los recursos humanos, materiales, equipos y herramienta para que esta se lleve a cabo según los requerimientos contractuales.

ALCANCE:

Esta Instrucción de Trabajo aplica a todos los contratos adjudicados de construcción o supervisión y control de obra pública y de proyectos integrales.

REFERENCIAS:

NMX-CC-9001-IMNC-2008: Sistema de Gestión de Calidad; Requisitos.

NMX-CC-9000-IMNC-2005: Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabularios.

M-DCM-001-MAC.- Manual de Aseguramiento de la Calidad de DICOMSE.

DEFINICIONES:

DICOMSE: Nombre comercial de la razón social Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas, S.A. de C.V.

Procedimiento: Forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Cliente: Organización o persona que recibe un producto.

Proveedor: Organización o persona que suministra un producto.

Producto: Resultado de un proceso.

Pedido: Instrucción formal del cliente hacia el proveedor para el suministro de productos (verbal o escrito)

Contrato: Acuerdo entre el cliente y el proveedor para el suministro de productos en un tiempo y costo determinado.

REGISTROS:

F-CN-001-REQ

Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

DESARROLLO:

PUESTO RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
Gerente de Construcción	1. Una vez recibido el contrato firmado, solicita al residente de obra que efectúe la revisión puntual del contrato y sus anexos	Contrato y anexos
Superintendente de Construcción	2. Revisa que el contrato coincida al 100% con la propuesta técnica, haciendo especial énfasis en la cláusula de penalizaciones.	Contrato y anexos
Gerente de Construcción	CUANDO LA PROPUESTA NO ESTA CORRECTA: Elabora oficio al cliente y solicita corrección. Una vez corregido se envía nuevamente al residente de obra para su revisión.	Propuesta Técnica
Superintendente de Construcción	3. SI LA PROPUESTA ESTA CORRECTA: Realiza el levantamiento físico con respecto a los planos, alcances y anexos.	Propuesta Técnica
Superintendente de Construcción	1. En caso de encontrar discrepancias y / u oportunidades de mejora, se informa al gerente de construcción las partidas que no presenten ninguna modificación continúan el flujo hacia abajo	
Gerente de Construcción	2. Notifica por escrito al supervisor del cliente enviándole propuesta. Si se acepta la propuesta de modificación se instruye al superintendente de construcción para que se realicen las notas de cambio , convenio y se ajusten requisiciones y programa de ejecución	
Gerente de Construcción	3. Entrega resultados a control de obra para elaboración de requisiciones definitivas.	
Control de Obra	4. Elabora requisiciones, obtiene firmas, entrega a almacén. Carga programa de ejecución en el sistema informático para seguimiento de proyectos.	

Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

Superintendente de Construcción	5. Introduce en el programa Control de Proyectos, los ponderados por cada actividad para el control de avance de obra.	
Gerente de Construcción	6. Aplica la Instrucción de Trabajo "Realización del Servicio código I-CN-002-RDS	